

BANDO

SE AVISA A TODOS LOS VECINOS AFECTADOS POR LA REGULARIZACIÓN REALIZADA POR EL CATASTRO DE BIENES INMUEBLES URBANOS, QUE CON ESTA FECHA SE PONEN AL COBRO LOS RECIBOS QUE HAN RESULTADO DE DICHO PROCEDIMIENTO. EL PAGO SE PODRÁ REALIZAR POR TRANSFERENCIA O EN EFECTIVO EN LOS DÍAS DE COBRO EN EL AYUNTAMIENTO POR LA EMPRESA RECAUDATORIA MUNICIPAL.

BRAOJOS A 20 DE ABRIL DE 2.016

EL ALCALDE

FDO. RICARDO JOSE MORENO PICAS